

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°159

Período del 14/08/04 al 20/08/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Marinero procesado sin prisión
- 2.- Larrañaga y Vázquez: el Presidente manda
- 3.- Diputados analiza prórroga para trabajadores damnificados por dictadura
- 4.- Artigas: ingreso militar brasileño causó malestar
- 5.- Ministro explica compra de Armas en Parlamento
- 6.- Juez Cerró Fronteras y Citó Militares por Extradición que Pide Chile
- 7.- Batlle explica reconstrucción de haití y visita tropas uruguayas
- 8.- Juez Vomero inició investigación por asesinato de matrimonio en 1972
- 9.- Opinión: Las aventuras bélicas de Yamandú Fau
- 10.- Gral. Wins renunció al Centro y al Círculo Militar
- 11.- Opinión: Fuerzas de rápido despliegue
- 12.- Opinión: Crónica de lo que no debió ser
- 13.- Libro relata contactos de MLN-T con militares, inteligencia extranjera y otros
- 14.- Tres ofertas para escáner del Puerto de Montevideo

1.- Marinero procesado sin prisión

Un marinero de la Prefectura Nacional Naval (dependiente de la Armada Nacional) fue procesado sin prisión imputado de un delito de “lesiones graves”, por un hecho acaecido en 2002, sobre el Puente Internacional Paysandú-Colón, que une Uruguay y Argentina. El marinero fue acusado de golpear a un anciano de 70 años quien se negó a pagarle un soborno, cuando pretendía ingresar tres bolsos con comestibles comprados en Argentina.

(Ver La República Sección JUSTICIA 14/08/04)

2.- Larrañaga y Vázquez: el Presidente manda

El candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional, Dr. Jorge Larrañaga afirmó que de llegar al gobierno nacional ordenará reponer en los salones de Honor de las distintas reparticiones castrenses los cuadros de los militares que fueron radiados de las FF.AA. por su militancia política durante el período dictatorial. Señaló enfáticamente que el Presidente de la República, como Cde. en Jefe de las FF.AA., tiene todo el derecho a tomar una medida de este tipo. Larrañaga anunció además que está en desacuerdo con la visión sobre el pasado que mantienen “algunos actuales y ex integrantes de las FF.AA.”. Por su parte el candidato presidencial por el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, Dr. Tabaré Vázquez, respaldó la decisión del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, de ordenar que el cuadro del Gral. (R) Líber Seregni, repuesto recientemente, fuera dejado en su lugar, pese a la fuerte oposición de algunos grupos de militares. (Ver también Informe Uruguay157 y 158). “En este caso el señor Presidente de la República demostró que él es el que manda”, dijo Vázquez.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 16/08/04 y Búsqueda Sección POLÍTICA 19/08/04)

3.- Diputados analiza nueva prórroga para trabajadores damnificados por dictadura

La Cámara de Representantes analizó esta semana el proyecto de ley por el cual se establece una prórroga de trescientos días para que los trabajadores de la actividad privada, que entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985 se hubieran visto obligados a abandonar el territorio nacional o hubiesen estado recluidos por razones políticas, puedan acceder a la

jubilación. Luego de tres prórrogas sucesivas desde 2002 a la fecha para la tramitación del beneficio, el Poder Ejecutivo consideró que los plazos conferidos han resultado exiguos, "teniendo en cuenta la cantidad de peticiones a estudio de la Comisión Especial creada especialmente a tal fin".

(La República Sección POLÍTICA 16/08/04)

4.- Artigas: ingreso militar brasileño causó malestar

El pasaje de un grupo de soldados brasileños, a pie, desarmados y sin uniforme, por la principal avenida de la ciudad de Artigas (600 kms. al N de Montevideo, en la frontera con Brasil), causó molestias a algunos habitantes de dicha ciudad. Consultado al respecto, el Cde. del Regimiento de Caballería de Artigas, Tte. Cnel. Asdrúbal Guásquez, señaló que se trató de un ejercicio de confraternidad, con vistas al acto de la Declaratoria de la Independencia del 25 de agosto, donde habrá participación de los militares brasileños del V Regimiento de la ciudad fronteriza de Quaraí. Posteriormente, el 7 de setiembre, el regimiento militar uruguayo participará en el acto en recuerdo de la independencia brasileña.

(Ver El País Sección NACIONAL 17/08/04)

5.- Ministro explica compra de Armas en Parlamento

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, anunció en el parlamento que el gobierno seguirá adelante con las compras de armamento para dotar de mejores medios a las unidades militares encargadas de la lucha anti terrorista, y que lo hará en forma "reservada" para no delatar el tipo específico de elementos a incorporar al arsenal militar. Asimismo señaló sentir "desesperación" por la situación presupuestal de las FF. AA, el sector estatal más afectado por los recortes dispuestos por el gobierno a partir de 2002, y por el "drama social" que vive su personal. Tal adquisición de material por un monto cercano a los U\$S 800.000, que según el Ministro está en la ley de presupuesto que aprobó el Parlamento, no se hará por el sistema de licitación sino con un llamado de precios, precisó el Ministro al responder a legisladores de la oposición que se reunieron ayer con él y con el subsecretario Elías Bluth en la comisión de Defensa Nacional de la Cámara Alta. El Ministro explicó además que, con destino a los efectivos desplegados en Congo, se decidió comprar U\$S 900.000 en armas a Rusia y U\$S 300.000 a Israel. Por aspectos presupuestales, Fau polemizó con el senador del Encuentro Progresista— Frente Amplio (EP-FA) Eleuterio Fernández Huidobro, quien expresó que analizará las explicaciones con su bancada y no descarta la promoción de una interpelación por el tema de la compra reservada de armamento. "Sobre la adquisición de las armas de lucha antiterrorista las explicaciones dadas por el Ministro, para mí han sido insatisfactorias, porque simplemente alegó que ese rubro estaba disponible en el Presupuesto y que por ello estaba bien gastado" dijo el Senador. Sobre el razonamiento del Secretario de Estado sobre que no se podía cambiar ese rubro presupuestal, Fernández Huidobro sostuvo que le señaló al ministro Fau que "este mismo Ministerio y el actual Cde. en Jefe de la Armada han cambiado una cantidad de rubros presupuestales, destinados a tareas de muchísima importancia, al extremo de tener hoy prácticamente paralizada a la Armada", haciendo mención a la adquisición de un edificio que esta Fuerza adquirió al Banco Hipotecario del Uruguay. El Ministro Fau también informó a los Senadores este fin de mes retornará al país el avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguaya que desde 2002 está en Chile en reparación. Señaló también que el refuerzo de tropas a enviar a Haití es de 30 personas, la mayoría de las cuales se dedica a tareas de asistencia médica a los combatientes. La oposición destacó la "sensibilidad" que ha tenido el Ministerio al disponer el pago de los adeudos por la reparación del C-130, pero discrepó con la operación de compra "reservada" de armamento. A pesar de ello no está claro aún si se promoverá interpelación por este asunto.

(Ver El País Sección NACIONAL 17-08-04 y 18-08-04 y La República Sección POLÍTICA 17-08-04)

6.- Juez Cerró Fronteras y Citó Militares por Extradición que Pide Chile

El Juez Penal de 2do turno, Gustavo Mirabal interrogó el pasado 19 de agosto a tres oficiales del Ejército, cuya extradición fue pedida por la Justicia de Chile por la desaparición y muerte del

bioquímico chileno Eugenio Berríos. Los tres militares rechazaron el pedido de extradición presentado por la Justicia Chilena, y se negaron a viajar voluntariamente. También concurrió a la Sede Judicial el Comandante en Jefe del Ejército, General Santiago Pomoli, quien firmó un documento en que se comprometió en nombre de la Fuerza a que dichos oficiales no se ausentarán del país. Cabe recordar que el pasado martes 17 el Juez de la causa ordenó el cierre de fronteras para los citados. Estos tres oficiales son el Cnel. (R) Tomás Casella, el Tte.Cnel. Eduardo Radaelli y el May. Wellington Sarli, cuyas extradiciones fueron solicitadas por la Corte Suprema de Chile, con el objetivo de que sean sometidos a proceso, imputados de los delitos de asociación ilícita y secuestro. Dado que los militares no accedieron voluntariamente a la extradición, la defensa que patrocina el abogado penalista Amadeo Otatti opondrá sus argumentos en los descargos a presentar en un plazo de tres días y éstos serán remitidos a vista del Ministerio Público, representado por el Fiscal Luis Bajac para que se pronuncie a favor o en contra de la solicitud de extradición. Posteriormente el Juec Mirabal deberá resolver la cuestión. La sentencia del juez es apelable ante el Tribunal de Apelaciones y luego ante la Suprema Corte de Justicia. La senadora del Partido Demócrata Cristiano de Chile, Carmen Frei, hija del ex presidente Eduardo Frei Montalbo a cuya muerte estaría vinculado Berríos, llegó a Montevideo acompañada de otros senadores para interesar a las autoridades de Uruguay sobre caso Berríos. Se reunieron con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Leslie Van Rompaey, con el ministro de Educación, Leonardo Guzmán, con el vicepresidente de la República, Luis Hierro, y con los tres candidatos presidenciables, el Dr. Tabaré Vázquez (Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría), el Esc. Guillermo Stirling (Partido Colorado), y el Dr. Jorge Larrañaga (Partido Nacional). La familia Frei sospecha que Berríos, bioquímico y ex agente de la dirección de inteligencia de la dictadura de Augusto Pinochet, estaría involucrado en la muerte del ex presidente Eduardo Frei. "Creemos que lo envenenaron con alguno de los productos que había inventado Berríos, por eso el testimonio de los oficiales uruguayos es tan importante", comentó la senadora chilena. "No hemos venido a influir, sólo a informar a la opinión pública", advirtió la senadora.

(Ver La República Sección POLÍTICA 20-08-04 y 17-08-04, El País Sección NACIONAL 20-08-04, 17-08-04 y 18-08-04 y Semanario Búsqueda 19-08-04, El Observador, SECCIÓN URUGUAY, 20-08-04, Semanario Brecha, 20-08-04)

7.- Batlle explica reconstrucción de Haití y visita tropas uruguayas

El Presidente de la república, Dr. Jorge Batlle, señaló en una entrevista mantenida en República Dominicana que Uruguay ha decidido integrar esta Misión de Paz de la ONU "para darle a Haití un destino de reconstitución de su institucionalidad, de reconstitución de su estructura social, de sus centros naturales de comunicaciones, de educación, de salud, sus centros administrativos". Al ser consultado acerca de la cantidad de fuerzas militares desplegadas en el país, Batlle estimó la presencia de cerca de 3.000 uniformados, pero agregó que "después vamos a empezar a tener que llegar con Ingenieros, Maestros; Ingenieros Eléctricos, Ingenieros Mecánicos, constructores de infraestructura mínima necesaria, Médicos, hacer escuelas, hacer lo que haya que hacer". Conjuntamente con el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el Presidente Batlle visitó el 18 de agosto pasado a sus tropas en Puerto Príncipe, horas antes de asistir al "partido por la paz" entre las selecciones de fútbol de Haití y Brasil. Batlle recorrió Puerto Príncipe y Les Cayes, donde está desplegado el Batallón Conjunto Uruguay I, luego de su visita a República Dominicana, donde participó en la ceremonia de asunción del nuevo Presidente, Leonel Fernández. El mismo 18 de agosto, la Cámara de senadores aprobó por 13 votos en 20, el incremento de 30 militares uruguayos para la Misión de Paz en Haití. El senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista- Encuentro Progresista Frente Amplio) argumentó en contra de esa misión y Pablo Millor (Foro Batllista- Partido Colorado) a favor.

(Ver La República Sección POLÍTICA, 20-08-04, 19-08-04 y 14-08-04, El País Sección NACIONAL 17-08-04 y El Observador Sección URUGUAY 19-08-04)

8.- Juez Vomero inició investigación por asesinato de matrimonio en abril de 1972

El Juez en lo Penal de 10° Turno Rolando Vomero inició la indagatoria sobre el asesinato, el 14 de Abril de 1972 del matrimonio Martirena, por fuerzas militares y policiales en el marco de un operativo represivo comandado por el extinto Inspector Víctor Castiglioni. Operativo que arrojó como saldo la captura, entre otros, de los miembros del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros Eleuterio Fernández Huidobro y David Cámpora. El hecho ocurrió más de un año antes del golpe de Estado del 27/06/1973, por lo que no quedaría incluido en la Ley N° 15848, que no permite juzgar a militares y policías involucrados en acciones represivas durante el período dictatorial. Según informa La República, un ex miembro de las FF.AA., y varios vecinos que presenciaron los hechos, ya manifestaron su disposición de presentarse a declarar apenas sean citados por el Juez Vomero. Antes de llegar al despacho de Vomero, el expediente pasó por otros dos juzgados cuyos jueces declinaron asumir competencia en el asunto.
(Ver La República Sección POLÍTICA 18/08/04)

9.- Opinión: Las aventuras bélicas de Yamandú Fau

El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (MPP/EP-FA) ironiza sobre el manejo de fondos de las FF.AA. por los cuales se pidió esta semana explicaciones al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. “El candidato a Senador por la 15 [lista 15/Partido Colorado], Dr. Jorge Batlle, y el candidato a la Convención Nacional del Partido Colorado, por el Foro [Batllista], Prof. Yamandú Fau (quien obtuviera 1.100 votos [en las últimas elecciones primarias de los partidos]), resolvieron en su carácter provisorio (agonizante diríamos) de Presidente de la República y Ministro de Defensa respectivamente, como mando superior de las desdichadas FF.AA., gastarse 800.000 dólares públicos en la compra secreta de armas secretas destinadas a la guerra química y bacteriológica contra Bin Laden, Al Quaeda y diversas Brigadas de Alá que, dicho sea de paso: ahora sí han quedado anonadadas”. “Lo peor del desvarío es que por ejemplo y sin ir más allá del cercano Puerto, Uruguay tiene, por decisión de ambos personajes propinada este año, a su Armada totalmente parada”. “Y está parada porque Jorge Batlle y Yamandú Fau, acompañados por el actual Cde. en Jefe de esa Fuerza (...), decidieron manotear los fondos disponibles. Con esa plata piensan adquirir un edificio de apartamentos en Avenida del Libertador y Asunción y construir viviendas atrás del Cerro (Montevideo)”. “Por la adquisición del citado edificio se endeuda a las FF.AA. en centenares de miles de dólares anuales por diez años... Es decir por dos futuros gobiernos”. “El Ministro, sin respuesta ante la maniobra, alegó que el personal de la Armada vive en condiciones deplorables y que ello amerita construir viviendas de servicio”. “Llama la atención que el alegato venga(...) en plena campaña electoral ya que durante los años anteriores el mismo gobierno del Ministro detrajo, aplicándolos a otros fines, U\$S 141 millones del Fondo Nacional de Vivienda constituido por el Impuesto a las Retribuciones Populares [Personales] que se le descuenta a toda la población trabajadora y jubilada incluyendo a soldados y marineros con el agravante de que a éstos, además, se le descuenta otro 1% de su salario con destino a diversas obras sociales. Entre ellas: vivienda”.
(Ver La República Sección CONTRA/SEÑA 19/08/04)

10.- Gral. Wins renunció al Centro y al Círculo Militar

El Gral. Francisco Wins, Jefe de la División de Ejército II, presentó su renuncia a su calidad de socio del Centro Militar y del Círculo Militar Gral. Artigas, instituciones que nuclean a Oficiales de las FF.AA. reitrados y en actividad, cuyas autoridades habían cuestionado su decisión de reponer un retrato con la foto del Gral. (R) Líber Seregni en el Salón de Honor de la División II de Ejército, repartición castrense a su cargo.
(Ver Búsqueda Sección POLÍTICA 19/08/04)

11.- Opinión: Fuerzas de rápido despliegue

El periodista Mauricio Almada publicó en el matutino El Observador una nota de opinión cuestionando lo que considera un ineficiente uso de los recursos gastados en las FF.AA. uruguayas. Utilizando como ejemplo el despliegue territorial del Ejército nacional, al que calificó de obsoleto, criticó la falta de una política de Defensa Nacional adecuada a las amenazas actuales que enfrenta el país. “Por estos lares la discusión en materia de Defensa sigue a los

tumbos, mirando el árbol y escasamente el bosque. Prueba de ello fue la discusión en el Senado sobre la última compra de armamento”, sentenció.
(Ver El Observador Sección TRIBUNA 19/08/04)

12.- Opinión: Crónica de lo que no debió ser

El periodista e integrante del Partido Independiente, Hebert Gatto, analizó la situación generada por la restitución del cuadro del Gral. (R) Líber Seregni en el Salón de Honor de la Div. II de Ejército (Ver Informe Uruguay 157 y 158). “Los hechos relacionados con la colocación de la fotografía del Gral. Líber Seregni en una dependencia del Ejército (...) demuestran que el Uruguay no ha superado su pasado reciente. Algo que, bien mirado, resulta previsible”. Cuando a la salida de la dictadura los orientales, plebiscito mediante, amnistiamos a los militares, cedimos a una imposición. Nos plegamos a la previa decisión de las FF.AA. de desacatar a las autoridades y legitimamos con nuestro voto lo que, de no estar coaccionados, seguramente no habiéramos convalidado”. (...) “Pero no sólo sobre eso decidimos callar. También respecto a lo ocurrido antes, en la década del sesenta y comienzos de los setenta cuando el proceso comenzó, se instaló el disimulo generalizado. En los partidos tradicionales, cuya incapacidad y cobardía frente al autoritarismo institucional signó ese período, y en la izquierda, que cubrió con un manto de mentiras su actuación durante esos mismos años. La dictadura militar, hay que proclamarlo claramente, no fue culpa de los tupamaros, fue culpa de todos, incluyendo a los tupamaros [Movimiento de Liberación Nacional]”. (...) “Casi ninguno de estos grupos, pese a lo bien que le hubiera hecho al país, ha revisado su actuación y solicitado las correspondientes disculpas. Pero menos que nadie lo han hecho los militares. Cuyos desbordes no radicaron únicamente en la sevicia, la tortura, la prisión inhumana, el atropello a los civiles y el desconocimiento de los derechos de todos (...) Ellos, a diferencia de los guerrilleros, muchos de los cuales pagaron sus culpas con el rigor de la cárcel del proceso o con el exilio, no sufrieron sanciones. Ni siquiera arrojaron el juicio que hace públicos los delitos y determina responsabilidades. Para las FF.AA. no hubo sentencia que decidiera quiénes mandaron y quiénes acataron, quiénes idearon y quiénes ejecutaron, pero que también exculpa a los que nada podían hacer para oponerse. Por eso ahora, pasados más de treinta años, ellas siguen siendo responsables de delitos que siguen reivindicando”. (...) “para los prohombres de la dictadura (...) y para algunos de sus pares en el generalato, Seregni fue un traidor. ¿Un traidor porque deshonorara al país o a sus Instituciones? Nada de eso. Para los militares que lo juzgaron y encarcelaron y que ahora lo difaman, (...) su delito radicó en no plegarse al único custodio de la tradición, al guardián de la salud social, la sagrada corporación armada. Para ellos una institución tan ajena a los cambios como la bandera y el escudo, cuya mayor virtud radica justamente en su inmóvilísimo, en su apego a costumbres y valores perimidos, en el respeto irrestricto al mandato, en su verticalismo, en el temor a la innovación. Pero aún así, apta para determinar el bien de la patria (...) No cabe duda que esta actitud mesiánica, explica lo ocurrido con Seregni”.

(Ver Búsqueda Sección OPINIÓN 19/08/04)

13.- Libro relata contactos de MLN-T con militares, inteligencia extranjera y otros

El Semanario Búsqueda publica esta semana un comentario sobre un libro de próxima aparición: “Durante la década de los '90, el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T) se transformó en uno de los centros de gravedad de la izquierda. Esa realidad tuvo su correlato en el crecimiento electoral del Movimiento de Participación Popular (MPP) -que los tupamaros dirigen - al punto de convertirse en la principal fuerza del Frente Amplio. Pero ahora, un libro de próxima aparición aborda una historia menos conocida, en la que los tupamaros son protagonistas de contactos con los Servicios de Inteligencia de Uruguay y de otros países, con sectores de las Fuerzas Armadas, la Iglesia y la Masonería, a los efectos de abordar diversos problemas de Estado. El libro "Jugando a las escondidas", del periodista Alvaro Alfonso, cuenta cómo las visitas de Fidel Castro en 1995 y los reyes de España en 1996, contaron con la colaboración del MLN-T y el compromiso de sus máximos Jefes para garantizar la seguridad de los visitantes. El volumen también relata una serie de encuentros reservados entre dirigentes

tupamaros y militares, fundamentalmente integrantes de la logia Tenientes de Artigas [sector de donde provinieron muchos de los oficiales que condujeron el proceso dictatorial]”.
(Ver Búsqueda Sección OPINIÓN 19/08/04)

14.- Tres ofertas para escáner del Puerto de Montevideo

La Administración Nacional de Puertos recibió tres ofertas para la adquisición de escáner con el que realizará controles de contenedores realizando la denominada inspección no intrusiva en el Puerto de Montevideo en coordinación con la Prefectura Nacional Naval [dependiente de la Armada Nacional] y la Dirección General Impositiva, dijo a El Observador el presidente del organismo, Luis Loureiro. El jerarca destacó la importancia de la compra que permitirá la incorporación de tecnología “para no tener que abrir tantos contenedores”.
(Ver El Observador Sección ECONOMÍA 19/08/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar